



FECHA: lunes, 18 de abril de 2016

RFC: RACJ840605819

DATOS DEL COMISIONADO

RAMÍREZ
Apellido Paterno
Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
No. de empleado: 83514
CASTAÑEDA
Apellido Materno
Nombre (s) JESÚS
PQ2 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Av. Insurgentes Sur #881, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Durante los días: 15 DE ABRIL DE 2016

Con el objeto de: verificar el estado procesal de diversos expedientes de juicio de nulidad, así como en su caso para oír y recibir notificaciones de las actuaciones de la mencionada sala en los que esta autoridad sea parte

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/2C. 1177/16	Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Av. Insurgentes Sur #881, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.	15-abr	15-abr	0.5	\$1,700.00	\$850.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$850

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	352.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASITAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,202.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA
ABOGADO DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
Vó. Bo.
EDER PERALTA TORRES
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

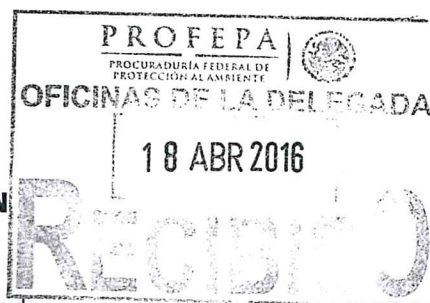
REVISÓ
MCE. ALMA ROSA MARTÍNEZ PEDRAZA
RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
LIC. LAURA MONTE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RUC
101357/11335



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: **LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**

DELEGADA FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de
Elaboración: 18/04/2016

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : _____ Puebla

Área de Adscripción: _____ Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Ramírez	Castañeda	Jesús
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: _____ 15 de Abril de 2016

Lugar: Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Av. Insurgentes Sur #881, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

Objeto de la Comisión: Verificar el estado procesal de diversos expedientes de juicio de nulidad, así como en su caso para oír y recibir notificaciones de las actuaciones de la mencionada sala en los que esta autoridad sea parte

Síntesis: El día 15 de abril de 2016 me traslade a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, iniciando a las 10:30 a.m., en donde se verifiqué el estado procesal de los siguientes juicios de nulidad:

1.-Juicio de Nulidad 2361/15-EAR-01-3 a nombre de Guillermo Martínez Hernández.- En este juicio se verifiqué que existe una sentencia que da por concluido el Juicio en donde se declara la VALIDEZ de nuestra resolución de fecha 23 de marzo de 2015 en donde se impuso una multa por la cantidad de \$81,029.00 y el cumplimiento de medidas correctivas (SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE LLEGUE MEDIANTE OFICIO DICHA SENTENCIA).

2.- Juicio de Nulidad 218/14-EAR-01-2 a nombre de Jenny Hernández Montañez.- En este juicio se verifiqué que existe una sentencia de fecha 13 junio de 2014 que da por concluido el juicio en donde se declara la VALIDEZ de nuestra resolución de fecha 23 de septiembre de 2013 en donde se impuso una multa por la cantidad de \$16,190.00. Dicha sentencia llegó por oficio el 18 de febrero de 2015; sin embargo para dar por terminado el juicio en esta Delegación es preciso solicitar copia certificada de la sentencia, para que una vez recibida se agregue a su expediente y se de por concluido el expediente.

3.-Juicio de Nulidad 632/15-EAR-01-11 a nombre de Julio Aguilar García.- En este juicio la Delegación fue emplazada el 04 de marzo de 2015 a efecto de proceder a la contestación de la demanda; sin embargo, la Delegación fue omisa en contestar dicho juicio de nulidad, por lo cual el juicio se siguió en rebeldía, y una vez cerrada la etapa de instrucción se dictó sentencia declarando la nulidad de la resolución que se impugnó (resolución administrativa de fecha 27/08/2002 dictada en el expediente PFPa.21.02.172.6974/02). En vista de lo anterior, se carece de personalidad para imponerse de las actuaciones hasta en tanto la Delegación comparezca por escrito, situación que se recomienda en base a que se debe de solicitar copia certificada de todo lo actuado, para que posteriormente se proceda al cumplimiento respectivo, pues de lo contrario, no se podrá realizar el cumplimiento respectivo, lo que podría generar una responsabilidad de carácter económica por parte del Titular de la Delegación por la falta de cumplimiento a las sentencias del Tribunal. Una vez realizado lo anterior se concluyó a las 18:00 p.m., la comisión y procedí a regresar a la Ciudad de Puebla.